

Chimborazo No. 417-419
entre Ballén y Aguirre

JORGE T. AVILES M.

COMPANIA ANONIMA DE COMERCIO
IMPORTADORES

GUAYAQUIL - ECUADOR - SUD-AMERICA

TELEGRAMA Y CABLE:

JORTAM

TELEFONO 5-13552

CASILLA DE CORREO No 4185

CLAVES: A. B. C. 5A. EDICION
LIEBER'S 5 LETRAS
SIMPLEX
BENTLEY'S

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente de la compañía anónima "Jorge T. Avilés M. Compañía Anónima de Comercio" y cumpliendo con lo prescrito en los Estatutos de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes un informe sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico que se inició el primero de Enero de 1.970 y que feneció el 31 de Diciembre del mismo año.

Quiero ante todo significar primero en este informe que las actividades de la compañía se desarrollaron dentro de un giro normal, a pesar, que hubieron momentos críticos de orden económico como la devaluación monetaria decretada por el gobierno y que causó graves pérdidas al comercio. Estas pérdidas tuvieron origen al cancelar letras a plazos del exterior por mercaderías, cuando estas mercaderías estaban vendidas en su totalidad al vencimiento de las letras y no se había previsto dicho aumento al momento de efectuar el pago de las mismas, por consiguiente, tuvimos en nuestro caso que pagar fuertes diferencias que mermaron la utilidad en nuestras mercaderías. Así mismo, el comercio en muchos casos demoraron el pago de sus vencimientos, porque se efectuaron reclamos sobre estas diferencias demás, las firmas del extranjero reclamaban su dinero al Banco Central ó bancos intermediarios y esta demora motivó un cierre de nuestro crédito externo, con graves consecuencias para el país y nuestro comercio.

Seguidamente hay que objetar los depósitos altísimos para las importaciones, y por último el 4% de impuesto a todas las transacciones mercantiles y que se aplica en el caso de mercaderías importadas, en la liquidación de aduana, antes de salir los productos de aduana. Todos estos recargos han motivado una protesta general del público consumidor y sumados a la devaluación de nuestra moneda, se ha recargado en un 30% el costo de vida en nuestro país.

No obstante lo ya expuesto, la compañía incrementó sus ventas en relación a años anteriores, en una suma muy apreciable, como la podrán ustedes certificar señores accionistas, en el balance que a cada uno de ustedes se ha puesto en vuestras manos. El incremento de las ventas trajo una mayor utilidad y así mismo nos ha permitido repartir un mejor porcentaje de utilidad entre todos los empleados de la compañía, particular que me satisface.

Señores accionistas, dentro de la Junta General que estais formando, corresponde a ustedes determinar sobre las utilidades del ejercicio económico último, haciendo las deducciones correspondientes para pagar el impuesto a la renta, dejando informados a ustedes sobre las actividades de la compañía en el último ejercicio y formulando votos para que continúe su ritmo ascendente en sus negocios.

Señores Accionistas, muy atentamente

Guayaquil, Mayo 27 de 1.971

Jorge Avilés Legarda
Gerente

GEORGE T. AVILES M.

TELEGRAMA Y CABLE
J O H N A M

COMPANIA ANONIMA DE COMERCIO
IMPORTACIONES

Chimborazo No. 417-418
entre calles y avenidas

A B C L E N D O N
L E T T E R S L I M I T E D
S M I T H
S E C R E T A R Y

CHIMBORAZO - MONTEVIDEO - SUB-AMERICA

TELEFONO 4-10332
CALLE 4 DE JORDAN No 4182

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente de la compañía anónima "George T. Aviles M. Compañía Anónima de Comercio" y cumpliendo con lo prescrito en los Estatutos de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes un informe sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico que se inició el primero de Enero de 1970 y que terminó el 31 de Diciembre del mismo año.

Antes de todo significar primero en este informe que las actividades de la compañía se desarrollaron dentro de un giro normal, a pesar, que hubieron momentos críticos de orden económico como la devaluación monetaria decretada por el gobierno y que causó graves pérdidas al comercio. Estas pérdidas tuvieron origen al cancelar letras a plazos del exterior por mercancías, cuando estas mercancías estaban vendidas en su totalidad al momento de las letras y no se había previsto dicho momento al momento de efectuar el pago de las mismas, por consiguiente, tuvimos en nuestro caso que pagar fuertes diferencias que aumentaron la utilidad en nuestras mercancías. Al mismo tiempo, el comercio en muchos casos demostraron el pago de sus vencimientos, porque se efectuaron reclamos sobre estas diferencias deudas, las firmas del extranjero reclamaban su dinero al Banco Central de pagos internacionales y esta última motivo un cierre de nuestro crédito externo, con graves consecuencias para el país y nuestro comercio.

Seguramente hay que objetar los depósitos alifinos para las importaciones, y por último el 4% de impuesto a todas las transacciones monetarias y que se aplica en el caso de mercancías importadas, en la liquidación de aduana, antes de salir los productos de aduana. Todos estos recargos han motivado una protesta general del público consumidor y a su vez a la devaluación de nuestra moneda, se ha recargado en un 30% el costo de vida en nuestro país.

No obstante lo ya expuesto, la compañía incrementó sus ventas en relación a años anteriores, en una suma muy apreciable, como la podría haber certificado señores accionistas, en el balance que a cada uno de ustedes se ha puesto en vuestras manos. El incremento de las ventas dio una mayor utilidad y así mismo nos ha permitido repartir un porcentaje de utilidad entre todos los empleados de la compañía, participando que me satisface.

Señores accionistas, dentro de la Junta General que está formando, corresponde a ustedes determinar sobre las utilidades del ejercicio económico último, haciendo las deducciones correspondientes para pagar el impuesto a la renta, dando informe a ustedes sobre las actividades de la compañía en el último ejercicio y formulando votos para que continúe su ritmo ascendente de sus negocios.

Señores Accionistas, muy atentamente

George Aviles Negrete
Gerente

Guayaquil, Mayo 27 de 1971